

"España y la Unión Europea. La consecuencias del Tratado de Maastricht": Manuel Alonso Olea, José María de Arellza, Enrique Fuentes Quintana, Luis Angel Rojo, José Angel Sánchez Asiaín, Antonio Truyol Serra y Juan Velarde Fuertes; con un anexo a cargo de Juan Pérez Campanero. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; Círculo de Lecturas, y Plaza & Janés. Madrid, 1992. 289 páginas.

Se ha dicho acertadamente que el Tratado de la Unión Económica y Monetaria, acordado a finales de 1991 por el Consejo Europeo en la ciudad de Maastricht e inicialmente suscrito por los países comunitarios el 7 de febrero de 1992, supone un paso decisivo -seguramente el más importante desde el Tratado de Roma- en el proceso de integración de los países de la Comunidad Europea.

El proceso siguiente de ratificación del Tratado por los diferentes países y, en particular, el negativo resultado del referendun danés y el comprometido éxito del realizado en Francia, han puesto de manifiesto dos hechos claros: primero que, pese a la importancia del Tratado existe una considerable desinformación entre los ciudadanos europeos sobre su contenido y alcance; segundo que las consultas democráticas sobre la ratificación del Tratado, involucran necesariamente aspectos políticos internos de los diferentes países que enturbian el significado de sus resultados, desde la perspectiva estricta de la voluntad de avance en la construcción de la Unión Europea.

Ciertamente España no constituye una excepción a esas características. La desinformación del español medio sobre el alcance de Maastricht es manifiesta y se trasluce en la escasez y pobreza del debate tanto político, como el ofrecido en los medios de comunicación social, respecto al Tratado de la Unión Económica y Monetaria.

La tormenta monetaria que en los últimos tiempos se ha cernido sobre los mercados cambiarios, ha venido a complicar más la cuestión y a confundir la opinión del ciudadano que ha interpretado con frecuencia tales acontecimientos como un síntoma del derrumbamiento del proyecto de Unión Económica y Monetaria, cuando, en realidad, lo que ha sucedido es una brusca adecuación de los tipos de cambio a la situación económica de los diferentes países, que la ausencia de previos realineamientos de paridades en el seno del SME hacía inevitable y, por otra parte, demostrar la debilidad de los mecanismos de defensa de los tipos de cambio en el seno del Sistema Monetario Europeo, ante los movimientos especulativos.

No puede negarse que frente a la trascendencia de un Tratado que comporta obligaciones importantes que España habrá de asumir en el reto colectivo de la construcción de la Unión Europea, las autoridades españolas han sido un tanto pasivas respecto al deber de información de los ciudadanos. Una vez más han sido otras instituciones quienes han asumido en las medidas de sus posibilidades, esa tarea de informar sobre la significación de Maastricht para la economía y la sociedad española.⁽¹⁾

En ese marco, la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, organizó a raíz de los Acuerdos de Maastricht, y en colaboración con la Fundación Ramón Areces, un ciclo de conferencias que trataba de

(1) Digamos, de pasada, a título puramente informativo que la Fundación FIES de las Cajas de Ahorros Confederadas, publicó íntegramente, en castellano, el texto del Tratado y que a través de las páginas de *Cuadernos de Información Económica* ha venido ocupándose reiterada y sistemáticamente de los temas relativos a la integración europea y a la Unión Económica y Monetaria. Concretamente, en este mismo número de *Cuadernos* se publica un amplio artículo de Ramón Boixareu sobre el estado actual de la cuestión.

proyectar socialmente, desde la elevada cota intelectual y la autoridad de sus miembros un conjunto de reflexiones útiles sobre el proceso de integración europea y el Tratado de Maastricht.

La obra que comentamos reproduce sustancialmente el contenido de ese ciclo de conferencias. Y es justo destacar tres características esenciales de esta edición: En primer lugar su oportunidad. El camino hacia la Unión Económica y Monetaria Europea plantea hoy problemas importantes para varios países comunitarios -entre ellos España- que los recientes acontecimientos monetarios, de los que constituyen un reflejo, han hecho más patente. En esas circunstancias conocer las pretensiones finales del Tratado de Maastricht y su anclaje histórico resulta un punto indispensable para reconducir con aceptación social el proceso -no exento de sacrificios- que culmine en la Unión Europea.

En segundo lugar la obra reproduce con su amplitud temática la diversidad de aspectos del Tratado. Recordando así a sus lectores la necesaria consideración de los aspectos políticos y sociales que junto con los económicos y financieros conforman el Tratado de Maastricht.

Finalmente es necesario destacar la rigurosidad y calidad de las diferentes colaboraciones que integran la obra, como corresponde a la personalidad de los académicos que en ella intervienen.

En lo que a su contenido se refiere, la obra se articula sobre siete colaboraciones de otros tantos académicos -que se corresponden con el contenido de sus intervenciones públicas en el ya citado ciclo de conferencias- y una introducción comentada a los puntos más destacables del Tratado de Maastricht que ayuda al lector a situar el proceso de construcción de la UEM, a cargo de Juan Pérez Campanero, bien conocido experto en estas materias y habitual colaborador de Cuadernos de Información Económica.

Los temas de la Unión Europea se introducen en la obra a través de la aportación de José M^a de Areilza que ofrece un repaso de los aspectos clave de la Unión europea en su dimensión política, en la estructura de sus órganos parlamentarios e, incluso, ofrece comentarios de interés sobre las posibilidades de la UEO como pilar europeo de la OTAN.

El académico Antonio Truyol, por su parte, analiza la etapa actual de la construcción europea en el proceso histórico de la Unión Política de Europa, utilizando su magistral conocimiento de la historia para enmarcar el Tratado de Maastricht que, en su opinión, constituye un paso importante -el que podía darse en la situación actual de Europa y del mundo- hacia la Unión política.

Manuel Alonso Olea, dedica su intervención al estudio de la política social europea, a través de las tres fases básicas de la construcción europea: el Tratado de Roma, el Acta Unica Europea y el Tratado de la Unión Europea de Maastricht.

En el terreno económico y financiero, la obra contiene cuatro trabajos fundamentales.

El primero de ellos recoge la posición de Luis Angel Rojo sobre la Unión Monetaria. Describe en primer lugar las características centrales de la UEM y su significado y analiza después con su habitual precisión los rasgos dominantes del proceso de transición -Banco Central Europeo, Políticas monetaria y presupuestaras hacia la Unión Económica y Monetaria diseñada en el Tratado de Maastricht.

El estudio de José Angel Sánchez Asiaín, se centra en el Sistema Financiero español ante la Unión Económica y Monetaria. Analiza las dificultades que los residuos de la anterior política financiera intervencionista impone a la nivelación del terreno en que las entidades financieras habrán de desarrollar la reforzada competencia del futuro y hace alarde de su experiencia y conocimiento en el estudio de los problemas estructurales del sistema financiero para competir con ventaja en el espacio unico europeo.

El Profesor Fuentes Quintana, Presidente de la Real Academia, centra su trabajo en los rasgos de la Hacienda Pública de la democracia española, deteniéndose en el análisis del comportamiento inadecuado en cuanto a la necesaria limitación del crecimiento del gasto que ha conducido a un abundante déficit público que dificulta la convergencia de la economía española con Europa. Comportamiento inadecuado de la Hacienda española en la democracia con fuerte arraigo social y político, que es urgente erradicar si se pretende cumplir con las condiciones establecidas en Maastricht.

Finalmente el Profesor Juan Velarde cierra con su extenso trabajo sobre los sectores productivos españoles el conjunto de las colaboraciones que componen esta obra, mostrando minuciosamente los problemas de los tres grandes sectores de la economía española y llamando la atención sobre la necesidad de una política sectorial adecuada que remedie las dificultades más significativas de cara a la integración económica plena.

En resumen, la lógica demanda de información que los españoles se formulan ante la integración económica europea y sobre el Tratado de Maastricht, las posibilidades que abre a la economía española y las limitaciones que comporta, tienen una primera respuesta de gran rigor intelectual y alto interés, en la obra cuyo contenido y orientación hemos comentado en las páginas anteriores.

Victorio Valle